

de Defensa y la señora Ministra del Interior a más tardar el 31 de octubre de 2006.

**Artículo 4º.-** La Comisión Especial podrá invitar a profesionales y técnicos expertos a brindar su colaboración en forma ad hoc sobre temas relativos a los asuntos propios de la Comisión.

**Artículo 5º.-** La presente Resolución Suprema no irrogará gastos al Estado.

**Artículo 6º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Defensa y la Ministra del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

ALLAN WAGNER TIZÓN  
Ministro de Defensa

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Ministra del Interior

01432-8

## ENERGÍA Y MINAS

### Aceptan renuncia y designan Presidente del Directorio de Perupetro S.A.

RESOLUCIÓN SUPREMA  
Nº 047-2006-EM

Lima, 24 de agosto de 2006

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, creó a la empresa PERUPETRO S.A., organizada como sociedad anónima de acuerdo con el Texto Único Ordenado de la Ley General de Sociedades, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 311;

Que, el artículo 12º de la Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A., Ley Nº 26225, dispone que el Directorio de PERUPETRO S.A. estará integrado por (5) miembros; cuyo Presidente será designado por Resolución Suprema;

Que, el literal a) del artículo 40º del Estatuto Social de PERUPETRO S.A., aprobado mediante Decreto Supremo Nº 002-2002-EM, señala que el Directorio se compondrá de cinco (5) miembros, tres (3) en representación del Ministerio de Energía y Minas, uno (1) de los cuales presidirá el Directorio, designado por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Energía y Minas;

Que, habiendo presentado el ingeniero Antonio Cueto Duthurburu renuncia al cargo de Presidente del Directorio de PERUPETRO S.A., resulta necesario aceptar la renuncia y designar a su reemplazo;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 560, Ley del Poder Ejecutivo; y, la Ley Nº 26225, Ley de Organización y Funciones de PERUPETRO S.A.; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aceptar la renuncia del ingeniero Antonio Cueto Duthurburu al cargo de Presidente del Directorio de PERUPETRO S.A., dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Designar al doctor Daniel Antonio Saba de Andrea, como Presidente del Directorio de PERUPETRO S.A.

**Artículo 3º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Energía y Minas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

JUAN VALDIVIA ROMERO  
Ministro de Energía y Minas

01432-9

## MIMDES

### Anexo del D.S. Nº 009-2006-MIMDES, que dispuso la implementación de Lactarios en instituciones del Sector Público

ANEXO - DECRETO SUPREMO  
Nº 009-2006-MIMDES

(El Decreto Supremo en referencia fue publicado el 23 de agosto de 2006)

ANEXO 01

#### Características Mínimas del Lactario Institucional

- Área no menor de 10 metros cuadrados.
- Ambiente que brinde privacidad y comodidad que permita a las madres-trabajadoras la posibilidad de extraerse su leche sentadas.
- Contar con refrigeradora en donde almacenar la leche extraída por las madres durante su jornada laboral.
- Ubicación accesible en primer o segundo piso, salvo que la institución cuente con ascensor.
- Lavabo dentro del área o cerca del mismo para facilitar lavado de manos.

01432-13

### Dan por concluida designación de Presidente del Consejo Directivo del PATPAL "Felipe Benavides Barreda"

RESOLUCIÓN SUPREMA  
Nº 011-2006-MIMDES

Lima, 24 de agosto de 2006

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema Nº 024-2004-MIMDES, de fecha 19 de octubre de 2004, se designó al señor JOSE ENRIQUE BARRETO ESTRADA, en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda - PATPAL "Felipe Benavides Barreda", Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, cargo considerado de confianza;

Que, es necesario dar por concluida la citada designación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, en la Ley Nº 27793, y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES aprobado por Decreto Supremo Nº 011-2004-MIMDES;

SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dar por concluida la designación del señor JOSE ENRIQUE BARRETO ESTRADA, en el cargo de Presidente del Consejo Directivo del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda - PATPAL "Felipe Benavides Barreda", Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución será refrendada por la Ministra de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ  
Presidente Constitucional de la República

VIRGINIA BORRA TOLEDO  
Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

01432-10

### Designan Presidente del Consejo Directivo del PATPAL "Felipe Benavides Barreda"

RESOLUCIÓN SUPREMA  
Nº 012-2006-MIMDES

Lima, 24 de agosto de 2006